



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MAÓ

**12500**

*Anuncio de la formalización de la contratación de las obras según proyecto de reforma de la urbanización de la calle Sant Josep, de Mahón*

### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mahón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: CM2616CO0014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ajmao.org](http://www.ajmao.org).

### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: ejecución de las obras de reforma de la calle Sant Josep, de Mahón, actuando en la zona vial, tanto en calzada, como en aceras; asimismo, se procede a la renovación total de las redes de pluviales y residuales, con sistema separativo, incluyendo las acometidas e imbornales correspondientes; también se renueva la red de agua potable y sus acometidas, con la incorporación de un hidrante, y se deja la canalización de trestub para la futura red de fibra óptica municipal, con sus cofres.
- c) CPV - 2008: 45230000-8 Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica, de autopistas, carreteras, aeródromos y vías férreas; trabajos de explanación.
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB (15.09.2016), perfil del contratante (15.09.2016) y prensa (20.09.2016).

### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.

### 4. Valor estimado del contrato

299.266,75 euros.

### 5. Presupuesto base de licitación

Importe neto 299.266,75 euros.

Importe total 362.112,77 euros.

### 6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 25.10.2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28.10.2016.
- c) Contratista: ANTONIO Y DIEGO, SA.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 205.785,12 euros. Importe total 249.000,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: haber presentado la oferta económica más ventajosa para el Ayuntamiento.

Mahón, 3 de noviembre de 2016

**LA ALCALDESA;**  
Conxa Juanola Pons

